

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 6 de Abril de 1910.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL



EL SEÑOR

Don Francisco Castellano y Coello

Práctico Mayor del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

HA FALLECIDO.

El Sr. Comandante de Marina de esta Provincia, su viuda, D.^a Flora Torres, sus hijos D. Juan, D. José y D. Vicente, sus hijas políticas, nietos, sobrinos y demás familiares:

RUEGAN á sus amistades encomienden su alma á Dios Ntro. Señor y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Parroquia de San Francisco, á las 5 de la tarde, y á las 6 á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de San Francisco núm. 33, al Cementerio Católico; á cuyos favores quedaran altamente reconocidos.
Santa Cruz de Tenerife, 6 de Abril de 1910.

El duelo se despide frente al Hospital Civil.

ENSEÑANZA MERCANTIL

CONGRESO INTERNACIONAL EN VIENA

En los días del 11 al 15 de Septiembre se celebrará en Viena un Congreso internacional de enseñanza mercantil y de expansión comercial.

Este Congreso es el noveno de los celebrados hasta ahora, habiéndose verificado los anteriores en París (1900) y en Milán (1906), y está patrocinado por el Archiduque Leopoldo Salvador, los ministros de Instrucción pública y de Comercio de Austria y la sociedad internacional para el desarrollo de la enseñanza comercial, debiendo celebrarse, á la vez que el Congreso, un Exposición escolar de todo lo relativo á instrucción mercantil en Austria.

Entre los asuntos sobre que han de versar las deliberaciones, merecen señalarse los siguientes:

Educación física de los alumnos de la Escuela de Comercio.

¿Cómo puede adquirir los profesores de Lenguas extranjeras los conocimientos comerciales necesarios para su enseñanza?

Enseñanza de las ciencias económicas en las Escuelas de Comercio.

Lugar que debe ocupar la enseñanza técnica en las Escuelas Superiores de Comercio.

Empleo de las proyecciones luminosas y del cinematógrafo en la enseñanza comercial.

Preparación especial de la mujer como empleada de comercio.

La Escuela de Comercio como escuela técnica y educadora.

Ya han sido invitados los Gobiernos extranjeros, y, habiéndose recibido muchas y valiosas adhesiones, es de esperar un gran éxito en este importante Congreso.

Las adhesiones deben dirigirse á la Oficina del Congreso, en el Ministerio de Instrucción pública, Minoritenplatz, 5 Viena. El precio de la cuota de inscripción es de diez coronas por persona, y 50 coronas por Corporación.

En relación con este Congreso, y cumpliendo el acuerdo adoptado en el de Milán de 1906, de agosto á septiembre de este año se celebrará en la capital de Austria el cuarto curso internacional de expansión comercial, organizado por la Sección austriaca de la Sociedad internacional para el desarrollo de la enseñanza comercial, y que es de esperar alcance tanto éxito como los tres anteriores de Lausanne (1907), Mannheim (1908) y Havre (1909).

Este curso comprenderá dos divisiones: curso de Lenguas alemana y correspondencia comercial, y curso de Expansión comercial y económica.

Los fines que se proponen estos cursos son: exponer á los oyentes el desarrollo económico del país en que se celebran, estudiando sus trajes y costumbres y sus relaciones con el Extranjero; familiarización

de los oyentes con la lengua del país; dar á conocer éste por medio de excursiones; crear relaciones entre personas que en distintos países se ocupan en cuestiones mercantiles; asuntos relacionados con las ciencias económicas y comerciales y los relativos al estudio de las lenguas vivas.

La primera división del curso es para profesores de alemán de escuelas extranjeras, profesores en general y comerciantes, comprendiendo lecciones y ejercicios prácticos, conferencias, ejercicios de conversación y excursiones, resultando un estudio completísimo de la materia.

La segunda división del curso es para los comerciantes, profesores y estudiantes que tengan suficientes conocimientos de la lengua alemana para seguir las conferencias. Estas son en gran número y muy variadas, yendo seguidas de visitas de excursiones á Centros públicos, fábricas, bancos, etc.

Los derechos de inscripción para cualquiera de los dos cursos son de 50 coronas, debiendo pagar un suplemento de 10 más los que no pertenezcan á la Sociedad Internacional organizadora.

Los que deseen conocer más datos con respecto á este Congreso internacional, adquirir hojas de adhesión, etc., pueden dirigirse al Consulado I. y R. de Austria-Hungría y al delegado D. Francisco Carvajal y Martín, Carretas, 14, Madrid.

Desde Icod

Si solamente se leyera en Icod el periódico *El Tiempo*, no nos ocuparíamos de las sendeces que viene publicando con respecto á la administración municipal de esta Villa, pues no merecen ni aún siquiera los honores de la refutación ciertas tonterías, hijas del despecho y de la idiosincrasia de algún mal intencionado que no puede soportar el verse sin prestigios ni poder.

En Icod hoy, entiéndase bien, no administra un partido político los intereses del Municipio, puesto que los concejales que lo componen no pertenecen á ninguna agrupación, aunque como ciudadanos y buenos hijos de Tenerife simpaticen con todos aquellos elementos que anhelan y luchan por su engrandecimiento. Demostración de que no hacen política, es el hecho de que los empleados de la Secretaría don Alfonso Morales, D. Florentino Luis, D. Santiago García, D. Gervasio Afonso, el Depositario, D. Hilario Méndez, el Inspector de Obras públicas, D. Eliseo Méndez, el Administrador de Consumos, D. Alfredo Delgado y hasta los guardias municipales, son las mismas personas que desempeñaban esos cargos en el anterior Ayuntamiento, que, como es sabido de todo el público en esta Isla, era genuinamente político, de pura cepa leonina. Lo que hay es que unos cuantos

individuos, pocos, muy pocos, por suerte, no ven con buenos ojos una administración cuidadosa, honrada y digna en esta Villa, esa comida es muy fina para sus paladares extragados, y suspiran con dolor ante el recuerdo de aquel festín de inmoralidades en que se vivió hasta hace muy poco tiempo en la Casa municipal, aspirando á que el poder oficial les devuelva el mangoneo que les quitó el pueblo con el arma poderosa del sufragio, sin apoyo ninguno gubernamental.

Pierde, pues, el tiempo el periódico de igual nombre, si cree que, con sus soporíferas letas, va á conquistar para sus amigos el apoyo de estos electores, y nosotros prometemos no volver más á ocuparnos de sus majaderías, que más ofenden á quien las publica que á aquellas personas contra quienes van dirigidas.

X. X.

2-4-910.

EN MEMORIA

LA MEDALLA DE MELILLA

Por real orden se ha dispuesto lo siguiente:

1.º La medalla será acuñada en plata para los generales, jefes y oficiales, y en bronce para las clases é individuos de tropa, formando un óvalo de 38 milímetros de alto por 30 de ancho, é irá en su parte superior adosada la Corona Real, quedando ésta unida á una anilla prolongada en sentido horizontal, donde enlazará la cinta, que tendrá tres centímetros de anchura y color anaranjado, y para los heridos en la campaña llevará tejida un aspa roja con los brazos de cinco centímetros de ancho.

El anverso de esta condecoración será el busto de S. M. el Rey, orlado de una rama de laurel con la inscripción «Campaña del Rif».

El reverso estará constituido por una figura inspirada en la victoria de Samotracia, portadora de una palma y de una corona de laurel; en el fondo, la alcazaba de Zeluán, con un sol nascente y las isleras del Gurugú.

En primer término y á la izquierda y derecha los escudos de España y Melilla con robe y isurel y entre sus ramas la fecha 1909; en su parte superior la inscripción: «Reinado Don Alfonso XIII».

2.º Los hechos de armas que se consignarán con pasadores del mismo metal que la medalla de tres milímetros de anchura, colocados horizontalmente sobre la cinta, dejando entre uno y otro dos milímetros, serán:

- Primero. Sidi Hamet el Hach.—Gurugú.
- Segundo. Quebdana.
- Tercero. Taxdir.—Hidum.—Zoco el Had.
- Cuarto. Nador.—Zeluán.—Zoco el Jemis.
- Quinto. Atlaten.
- Sexto. Peñón.—Alhucemas.

La antigüedad de los hechos que llevan inscritos determinarán el orden de colocación, á partir de abajo á arriba, de modo que la fecha más antigua sea la más inmediata á la medalla.

3.º Tendrán derecho á tan preciada condecoración el personal del Ejército y Armada que tenga alguna de las condiciones siguientes:

- a) Dos meses de operaciones ó haber navegado igual período de tiempo en aguas de aquel territorio durante la campaña en buque de la Armada.
- b) Haber asistido á un hecho de armas.
- c) Haber prestado servicio cuatro meses en el territorio enclavado en el teatro de la guerra durante la campaña.
- d) Los heridos.
- e) También tendrán opción á la medalla los indígenas y los paisanos que hayan tomado parte en las operaciones y reúnan alguna de las condiciones que se establecen para obtenerla.

4.º El derecho al uso del pasador lo da desde luego al de la medalla.

5.º Los plazos que se detallan en los artículos anteriores deben estar comprendidos en el período que media desde el 9 de julio de 1909, en que empezó la campaña, á 31 de diciembre del mismo año, en que se considera terminada.

6.º La industria privada podrá expender la referida condecoración siempre que su construcción esté ajustada al modelo aprobado que se publicará.

7.º Los capitanes generales de las regiones y gobernadores militares de Ceuta y Melilla ordenarán la formación de las correspondientes propuestas, remitiéndolas á este ministerio para su aprobación.

POR TELEGAFO

Cotizaciones de Bolsa
(De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA

Madrid 5—22'30
Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 87'30
Acciones Banco de España á 460 00
Amortizable 5 p 8, á 102'25.

CAMBIOS

Londres, vista, á 26'91 por £.
París, vista, á 665 p 00 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 97'47.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 379'00.
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 430'00.

EL DIESTRO RODOLFO GAONA

Absuelto por el juez quinto de instrucción.

Veracruz 1.º de Marzo.
Comenzó la audiencia de ayer preguntando el juez á las partes si deseaban que se leyera alguna constancia, fórmulas á la que renunciaron los interesados.

Leyóse á continuación la querrela presentada por D. Juan Noecker, é incontinenti el señor licenciado D. José de la Garza hizo algunas observaciones encaminadas á facilitar el procedimiento que se debía seguir.

Después hizo uso de la palabra el Sr. Licenciado D. Justo San Pedro, defensor de oficio, que representaba á María Guadalupe González, pidiendo que se absolviera á la misma, considerando que ninguna intervención tuvo que la haga evidentemente culpable de lo ocurrido.

Enseguida el Ldo. Serapio Rondón leyó los alegatos que trata en defensa de Cirilo Pérez y sostuvo verbalmente que las conclusiones del Sr. Representante del Ministerio público eran un enorme disparate, desde el momento en que no había en autos ninguna prueba que las sostuviera, y que eran además confusas, porque no se sabía si María Luisa Noecker había sido rapada tres veces ó si lo fué una sola vez por Rodolfo Gaona, ayudado por Cirilo Pérez y Enrique Gaona; en cuyo caso debía haber señalado á los últimos responsabilidad de coautores y no la de autores directos.

Habló á continuación el Sr. Licenciado Martín Suárez Gómez, defensor de Rodolfo Gaona, quien pronunció un discurso muy brioso y elocuente. Dijo que se había cometido un enorme atentado jurídico al tramitar este proceso, por lo que el Sr. Ldo. de la Garza no debió nunca formular un pedimento de acusación. Y añadió el defensor: «Pero lo que más me asombra es que, después de haberse pronunciado sentencia amparando á los acusados, tenga el valor de venir á sostener su acusación y de robustecerla».

Dijo también que el agente del ministerio público, tanto para acusar como para apelar ó para interponer cualquier recurso, debía de hacerlo con perfecto conocimiento

de causa y con entera sujeción á la ley; pues de lo contrario, los individuos sometidos á un proceso criminal quedarían sin garantías. Siguió el Sr. Suárez Gómez impugnando al Ldo. de la Garza, pretendiendo luego demostrar que la intervención del cónsul alemán fué ilegal.

Muchos y muy poderosos documentos presentó luego el defensor Sr. Ldo. Rábago, siendo su discurso brillante y presentando por último las siguientes conclusiones:

- 1.º—Falta de personalidad en el querellante.
- 2.º—Inexistencia del delito de rapto y
- 3.º—Irresponsabilidad de Rodolfo Gaona en la comisión de un hecho moralmente reprobado.

El Sr. Ldo. Rábago hizo alarde de estudio y lógica, llevando el convencimiento en su elocuente palabra.

—El fallo se conoció cerca de la una de la tarde resultando absueltos los acusados.
El agente del ministerio público, Ldo. de la Guerra, no dijo si apelaba ó quedaba con la sentencia. Advirtió sí que le quedaban 5 días para apelar, mostrándose desde luego muy reservado.

A esta reserva del ministerio público se hicieron muchos comentarios.

Pérdida. De la parte alta de la calle de San Juan Bautista á la Iglesia de San Francisco, se extravió el domingo un rosario de oro con una medalla. Se ruega á la persona que lo haya encontrado, lo devuelva á esta imprenta, donde será gratificada.

La Exposición de Bruselas

Copiosos de *La Mañana*, de Las Palmas:

«Lista de los donativos hechos hasta la fecha para contribuir á los gastos que ocasione el pabellón de Canarias en la próxima Exposición de Bruselas.»

	Pesetas
Ayuntamiento de Las Palmas.	1000
Ayuntamiento de Arucas	200
«Gabinete Literario»	300
«Club Náutico»	200
«Cámara Agrícola»	100
«Cámara de Comercio»	100
«Círculo Mercantil»	100
Fábrica azucarera de S. Pedro.	250
Fábrica azucarera de Tefire	100
Fábrica de Electricidad	100
Cónsul de Bélgica	50
Hotel «Continental»	100
Hotel «Metropole»	100
Suma Ptas.	2700

Sociedades y particulares que según los informes que hemos tenido llevarán sus productos y se anunciarán en la Exposición:

- Canarias Industrial, Sociedad Limitada. Piedra artificial.
- Sociedad de Pesquerías canario-africanas, pescado seco.
- Excmo. Sr. D. Adán del Castillo Westerling, algodón, lana y queso.
- D. Sebastián de la Nuez, tabaco cultivado en esta isla.
- Señores Ríos y C.^a, agua mineral de Fargas.

- D. Domingo de Quintana, vinos.
- D. José Quevedo, id.
- D. Rosendo Ramos y Ramos, id.
- Sres. Peña y Hernández, id.
- Sres. Pantaleón Quevedo y Hermanos, cochinita.
- D. Timoteo Chazal, id.
- Colectividad de Exportadores y Cosecheros de bananas, patatas y tomates de la isla de Gran Canaria.
- Hotel Continental, Cuadro-reclamo con fotografías.
- Hotel «Metropole» id.
- «Círculo mercantil», id.
- «Club Náutico», id.
- «Gabinete Literario», id.
- «Canarias Turista», revista ilustrada, id.
- Sociedad para el Fomento del Turismo en la isla de Gran Canaria, datos geográficos y estadísticos y fotografías.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Fernández Arroyo. El sustituto. A Melilla.

Madrid 5—20'40.

El ingeniero jefe de Obras públicas de esa provincia, Sr. Fernández Arroyo ha sido trasladado a la división de ferrocarriles de Sevilla.

Sustitúyete el ingeniero D. Orenco Hernández que sirve en la Jefatura de Cuenca, a la cual es trasladado el señor Murillo.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, asegura que en breve volverá a Melilla, a desempeñar el importante cargo de comandante en jefe del ejército de ocupación, el teniente general señor Marina.

El observatorio en el Teide.

Madrid 5—21'10.

Se ha dispuesto por el Gobierno que se tienda un cable telegráfico desde la villa de la Orotava al sitio que en el Pico de Teide ha elegido la Comisión científica que estudiará el paso del cometa Halley.

Consejo de ministros. Marejada política.

Madrid 5—22'50.

En la Presidencia celebró hoy Consejo de ministros.

Asistió el de Hacienda, Sr. Cobián, que se halla mejorado de la indisposición que le hizo guardar cama.

Se aprobó el presupuesto de instrucción pública.

También se concedieron los créditos que se tenían solicitados para Correos, Comunicaciones marítimas y la subvención para la Exposición de Bellas Artes que se celebrará en esta Corte.

Dícese en las tertulias y círculos políticos que hay gran marejada en el seno del Gobierno con motivo de los trabajos que se hacen para la unión de los amigos de Canalejas y los del señor Moret.

PASAJEROS

El vapor *Reina Victoria* ha traído los siguientes:

Don Francisco Sánchez Lahorra y señora, don Jerónimo Díaz, don José María García, don Juan Ayala, doña Asunción Morales, doña María González y 3 hijos, don Angel Pérez, doña Isabel Pedreño y D.^a Esperanza Reyes.

Del Gobierno civil

Don José Domenech Navarro, vigilante de segunda que sirve en esta provincia, ha sido destinado a Alcoy (Alicante).

Para cubrir la anterior vacante ha sido nombrado el de igual categoría, don Félix Segorb Botella, que presta sus servicios en Alcoy (Alicante).

Don José Soler y Torregrosa, de Garchicho, ha solicitado autorización para establecer una línea telefónica entre su casa y un almacén de su propiedad.

A Mr. Gerard, cónsul general de Bélgica en esta Capital, se ha concedido el Regium exequatur.

Por el Gobierno civil de Barcelona se ha concedido la correspondiente autorización para el envío de una pistola al vecino de Icod, D. Francisco Pujalte.

Se ha concedido la excedencia por un año al vigilante de segunda, que sirve en la Delegación de Las Palmas, don Joaquín Barba Martorell.

Por el consulado de Suecia en Cádiz se remite a este Gobierno civil una lista de los súbditos suecos residentes en esta Capital.

Desde el día primero al quince del próximo mes de Mayo, estará abierta en la secretaría de esta Escuela Superior de Comercio, la matrícula de ingreso para toda clase de enseñanzas.

VARIAS NOTICIAS

Aunque concretamente no conocemos los acuerdos adoptados, últimamente por el Comité Central de Unión Patriótica, estamos en la inteligencia de que entre sus prestigiosos miembros hubo una gran altura de miras y un desprendimiento absoluto de todo cuanto no fuera pertinente a los altos intereses del país, respondiendo, en este sentido, como era de una lógica invariable, los diversos componentes del redentor movimiento regional.

Mucho nos complace observar como ante las esperanzas del viejo caciquismo leonista, los políticos tírrafes sostienen y robustecen la acción moralizadora de Unión Patriótica.

Nos es muy grato consignar que en la reunión última celebrada por esta Junta provincial de Sanidad, que fué presidida por el Sr. Comenge, todos los señores vocales declararon espontáneamente, que el Alcalde de esta ciudad y el Ayunta-

miento que preside, han realizado una meritisima labor higiénica y han hecho cuanto es humanamente posible para evitar, de algún modo, la excesiva mortandad de niños.

Desde Diciembre del año último y en espera de instrucciones que no ha recibido, se halla en la isla del Hierro un ayudante de Obras públicas, que prestaba sus servicios en esta Jefatura.

Podría averiguarse el propósito que tuvo el Sr. Fernández Arroyo al enviar a aquella isla al aludido funcionario técnico?...

Para la Palma y Las Palmas, respectivamente, hacen viaje nuestros estimados amigos personales don Leopoldo Poggio, oficial de Telégrafos de este centro, y el comandante de Artillería, Sr. Gómez Romeu. Les reiteramos nuestro afectuoso saludo de despedida.

Se encuentra enfermo nuestro muy querido amigo don Esteban Mandillo, concejal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Por R. O. de 26 de Marzo anterior, el Colegio Pericial Mercantil de Canarias, constituido en esta Capital, ha sido declarado organismo oficial.

Ayer tarde devolvió la visita a la Diputación provincial el Excmo. señor Capitán General del Distrito don Wenceslao Molins, el cual, después de las frases de rubrica, departió largo rato con los diputados, haciendo alabanzas del edificio y principalmente, de las históricas pinturas que adornan el salón de actos y que son debidas al pincel de notables artistas.

La situación del mercado inglés para nuestros frutos, según telegrama de los Sres. Swanston y C.^a, de Londres, a sus representantes señores F. De Masy y C.^a, es el siguiente: Para Bananas está sin variación, cotizándose de 7,6 a 16,1. La demanda para Patatas aumenta y se cotizan de 11,1 a 14,1. Los precios para tomates son poco satisfactorios, cotizándose de 3,1 a 11,1. Las existencias son de calidad ordinaria.

Igualmente los Sres. J. C. Houghton y C.^a, de Liverpool, comunican a su representante en esta plaza, don Manuel Quintero, los siguientes precios: Bananas de 7,1 a 9,1, demanda buena. Tomates de 5,1 a 9,1, mejorando. Patatas de 13,1 a 14,1, demanda regular.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo doctor don Julián Van-Baumberghen, que hace días llegó de Santa Cruz de la Palma.

Leemos en un colega peninsular: «Se ha confirmado la detención en el fuerte de Rostrogordo, del teniente del regimiento del Rey, Jordán y Doré, que tanto se distinguió en la última campaña, con motivo de constituirse defensor de un sargento, y obtuvo la cruz de beneficencia, por haberle salvado la vida cuando se ahogaba en la Rastiga.»

Como ampliación a una noticia telegráfica nuestra, publicamos la siguiente: «La Gaceta publica una R. O., la cual declara que, resultando insuficientes las consignaciones señaladas a las provincias de Alicante, Castellón, Canarias, Murcia y Palencia para atender a la conservación extraordinaria de sus carreteras, a cargo del Estado, se ha dispuesto conceder, con cargo al capítulo 10, capítulo segundo, concepto segundo del presupuesto vigente, los aumentos de consignación de 30 mil, 25.000, 60.000, 40.000 y 15 mil pesetas, respectivamente.»

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

El *Reina Victoria* ha traído de Cádiz: para esta Capital: 22 sacas de correspondencia ordinaria y 19 para Las Palmas; 9 id. de certificados impresos y 6 para Las Palmas; 1 despacho para cada uno de estos destinos; 195 paquetes postales y 209 para el de Las Palmas; 4 pliegos de valores declarados y 13 para Las Palmas; 2 objetos asegurados y uno para Las Palmas.

Para Santa Cruz de la Palma, dos sacas de correspondencia ordinaria, una para la Laguna y otra para Arrecife.

En la ciudad de La Laguna ha fallecido la distinguida Sra. Doña Altagracia Almenar, esposa de nuestro muy querido amigo don

Francisco Domínguez Pérez, a quien expresamos nuestro más sincero sentimiento por la desgracia que lamenta y que hacemos extensivo a la demás estimada familia de la finada.

Según vemos en nuestro colega *El Progreso*, no es exacto que el ilustre General Castro, expresidente de Venezuela, tenga el propósito de trasladarse a Las Palmas, como le atribuye *La Mañana*, de aquella ciudad.

El Sr. Castro, con quien hemos tenido ocasión de hablar—añade *El Progreso*—dice que carece de fundamento esa versión, pues tiene el propósito decidido de seguir residiendo en Tenerife.

Después de largos sufrimientos ha dejado de existir esta mañana nuestro estimado amigo personal, don Francisco Castellano y Coello, práctico mayor del puerto de esta Capital.

A su dolorida esposa, hijos y demás apreciable familia del finado, enviamos nuestro sentido pésame.

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños se cura radical y rápidamente con el anticatarral Roselló, Farmacias y Droguerías.

Los que merodearon en los intereses municipales con el Impuesto de Consumos, andan desconcertados desde que nuestro Ayuntamiento les quitó el mango por inhábiles, y para bien de los intereses del pueblo.

Esos pedantes señores, se van de vez en cuando a la prensa a dirigir chirigotas a nuestra corporación municipal. Por lo visto, esos *perdonavidas*, no se han enterado aún que el público los conoce, y por eso, pidió al Municipio que los barrera de aquella casa, por la *agravante, sin h*, de que esa dirección era demasiado onerosa.

Vamos, que ni las lágrimas vertidas en la prensa leonina les ha de valer para recuperar ese manjar y mangoneo perdidos.

Discos para Gramófono.

En el acreditado establecimiento de don Vicente Pérez Bodria, situado en la calle de San José, número 14, se ha recibido un extenso surtido de discos para gramófono, impresionados por los artistas Caruso, Titta Rufo, La Melba y los mejores conocidos en el día, así como las zarzuelas de más mérito y actualidad, cantadas por los mejores artistas de este género.—San José, 14.

Se encuentra enfermo nuestro apreciable amigo personal, D. Tomás Alujas.

Le deseamos una rápida y completa mejoría.

En el periódico oficial de esta provincia, correspondiente al día 4 del presente mes, se publica el Escalón parcial de maestros de Escuela y el reparto del presupuesto carcelario entre los pueblos que componen los partidos judiciales de Canarias.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados la he administrado a mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

De oposiciones

El Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de oposición entre Auxiliares a la Cátedra de lengua inglesa de la Escuela Superior de Comercio de Santa Cruz de Tenerife está presidido por el excelentísimo Sr. D. Francisco Fernández y González, Académico.

Han presentado instancia dentro del plazo de convocatoria los siguientes aspirantes:

Don Ricardo Holdson Balestrino, Profesor auxiliar de la Escuela superior de Comercio de Málaga, y D. Francisco Palomar Acenjo, que ejerce el mismo cargo en la de Valencia.

COCHE. SE VENDE uno americano de cuatro ruedas casi regalado. Puede verse en la Laguna, Plaza de la Concepción número 20, donde informarán.

Tenedor de libros. con bastante práctica, se ofrece a trabajar por horas. Informarán en esta imprenta.

Se alquilan los almacenes de la casa núm. 16 de la calle de Alfonso XIII, para depósitos, y el entresuelo de la misma casa, para escritorios. Darán razón, Candelaria núm. 10.

Plácida Ramos, peinadora se ha trasladado a la calle de Consolación núm. 43, la que se ofrece para peinar a domicilio y en su casa.

EL CIGARRILLO IDEAL

debe pedirse en todas partes, en la seguridad de que probándose, no se fumarán otros.

Fábrica "Progreso"

Alfonso XIII núm. 54.

CANDIDATOS

Con este título dice *Las Canarias* de Madrid:

«Suenan para las dos circunscripciones de Canarias—con la Palma no se meten,—más nombres que puestos.

En Las Palmas se aplicará el artículo 29 de la ley electoral, pues a última hora se retirará uno de los cuatro candidatos que se agitan para los tres lugares.

En Tenerife habrá lucha, pues son 6 los que aspiran a las tres actas, y es difícil que se convenzan tres de retirar sus candidaturas.

Los periódicos han traído y seguirán trayendo nombres de los considerados como seguros triunfadores: También nosotros tenemos la lista de los que saldrán; pero ¿qué sacamos con disgustar a tres? ¿qué con alterar hoy el mapa electoral circulante?»

Certificado de las Cámaras de Comercio en Cuba CIRCULAR

Habiendo comunicado el Ministerio de Estado que la Secretaría de Hacienda de Cuba después de acordar que se admitiesen en las Aduanas de la Isla los certificados de valor de mercancías expedidos por las Cámaras de Comercio de Barcelona, Bilbao, Coruña, Gijón, Madrid, Mahón, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Sabadell, Santander, Sevilla, Tarrasa, Valencia, Vigo, Villagarcía, y Zaragoza, dispuso que dicha medida se hiciera extensiva a los certificados procedente de las Cámaras de Alicante, Almería, Cádiz, Cádiz, Córdoba, Málaga, Granada, Murcia, Palma de Mallorca y Las Palmas, y posteriormente ha ampliado la misma resolución a los certificados que expidan las Cámaras de Albacete, Andújar, Aguilas, Avila, Avilés, Ayamonte, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellón, Cartagena, Ferrol, Huelva, Huesca, Ibiza, Jaén, Jerez de la Frontera, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Manresa, Morón de la Frontera, Motril, Orense, Palencia, Palamós, Pamplona, Reus, Ronda, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastián, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Tárrega, Tuy, Valdepeñas, Valladolid, Vinaroz, Vitoria y Zamora, se hace público para conocimiento de las expresadas Cámaras de Comercio, a las cuales alcanza la mencionada autorización.—Madrid 10 de Marzo de 1910.—El Director general, T. Gallego.

Pago de expropiaciones

La Gaceta publica una Real orden en la cual se dispone lo siguiente:

1.º Que se publique en la Gaceta de Madrid relación de los expedientes de expropiación pendientes de pago, ultimados hasta 31 de Diciembre de 1908, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 22 de Octubre de dicho año.

2.º Que la cantidad de dos millones, consignados en la ley general de Presupuestos, cap. 10, art. 1.º, concepto octavo, se prorratee por el total importe que represente la totalidad de cada provincia.

3.º Que la cantidad que a cada una de las provincias corresponda se aplique al pago de los expedientes de la misma, por orden riguroso numérico, según la fecha de incoación y la de entrada en el ministerio.

4.º Que si dicho pago no pudiera ser total en algún expediente, se desglose éste en la cantidad necesaria, según lo dispuesto en la Real orden de 14 de Junio de 1909, siguiéndose en un todo lo ordenado en la misma.»

De Instrucción Pública

Al catedrático del Instituto de la Laguna, D. Adolfo Cabrera Pinto, se ha concedido un ascenso de 500 pesetas anuales por el segundo quinquenio vencido en seis de marzo anterior.

Por el Ministerio del Ramo ha sido desestimada una instancia del maestro D. Esteban Hernández Baños, que solicitaba fuera de curso una de las Escuelas de niños de esta Capital.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado a precios baratísimos. También se venden cortes separados de toda clase de pieles a precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visítate este establecimiento y os convenceréis.—San Francisco 14.—Santa Cruz de Tenerife.

Registro civil

Día 5

NACIMIENTOS

Consolación de Armas y Hernández. Rafael Díaz y Medina. Juana Jorge y Hernández. Encarnación Domínguez y Baro.

DEFUNCIONES

Domingo Montelongo y González, de la Laguna, 74 años, casado; Rambla 11 de Febrero 4. Enriqueta Acosta y Eugenia, del Puerto de la Cruz, 99 años, caada; Hospital Civil.

Sección marítima

Día 3

ENTRADA DE VAPORES

13- *Senegambie*, francés, de Rufisque para Burdeos; a Hamilton.
14- *Berenguer el Grande*, español, de Barcelona para Habana; a Elder.
15- *Baron Baeyens*, belga, de Amberes para B. Aires; a Hamilton.
16- *León y Castillo*, español, de Las Palmas; a Elder.
17- *Sancho*, español, de Valle Santiago; a Thoresen.
18- *Siena*, italiano, de Buenos Aires para Génova; a Elder.
19- *Guanche*, español, de Adeje; a Elders Fylfes.
20- *Esperanza*, español, de Punta del Hidalgo para Punta del Hidalgo; a Hamilton.
21- *Galeka*, inglés, de East London para Londres; a Hamilton.

Día 4

22- *Jeannette Woermann*, alemán, de Hamburgo para Assintie; a Ahlers.
23- *Mayo*, español, de Cardiff; a Elder.
24- *Ivo*, alemán, de Sierra Leone para Hamburgo; a Miller.

Buena ocasión Se vende un magnífico y completo juego de sala y un piano de buena marca, todo con muy poco uso. Informarán: Plaza Pilar 4.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones a cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, a no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La

PREPARACION DE WAMPOLE que es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada a tiempo evita la tisis; tomada a tiempo la cura. «El Sr. Profesor Bernardo Urueta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar a Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños a quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds.» Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

(COMPAÑIA ANÓNIMA)

CAJA DE AHORROS

	Pesetas
Saldo anterior	71.179'36
Imposiciones durante la semana (4)	820'00
Suma	71.999'36
Reintegros (7)	1.281'72
Saldo	70.717'64

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Abril de 1910.—J. M. Ballester, Gerente.

Fé de vida se hallan de venta en esta imprenta.

Depósito de materiales de empaque

Guacales.

Cajas para patatas y tomates. Aserrín. Turba y puntas.

Papel moreno y de seda.

Paja de empaque. Guata inglesa superior.

ALFRED WILLIAMS, SANTA CRUZ Y LAS PALMAS

Hotel Suizo

VILLA OROTAVA
Altamente recomendables por Familias y Touristas.
Pensión 6 á 7 pesetas por día.
Baños.—Teléfonos.
On Parle Français.

A todos los que padecan de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exijase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

PAJA MORISCA

para ganado, se vende á precios sin competencia.—YEOWARD BROS.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza

anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

Robayna 7 y Méndez Núñez 10.
Juan Gaviño.

SANTA CRUZ

Colegio de primera enseñanza

Estudios de Bachillerato.—Preparación para Correos y Telégrafos.—Clases especiales de Algebra y Cálculo mercantil, elemental y superior.—Tene-duria de libros.—Idiomas.

Alfonso XIII, 63

Antonio Hernández.

Pan parisién

PAN MADRILEÑO
10 céntimos pieza!

Todas las personas de buen gusto nos piden este pan. Las de estómago delicado y aún las más saludables hacen mal en no fijarse en la clase de pan que han de comer.

El pan, amasacotado sin brillo y pas-toso aún siendo muy blanco, es indigesto. Buscad el pan ligero de miga elástica y lleno de ojos ó cabidades y de color crema, y habéis elegido un buen pan; lo esponjoso significa la mejor condición del pan; el color ligeramente amarillo la mejor calidad de harina. Pedid PAN PARISIEN ó MADRILEÑO y os convenceréis que es esponjoso, ligero, elástico y de miga color crema.

Comed en la mesa en gran cantidad y os facilitará la digestión de los demás alimentos. Probad en desayunos con mantequilla y os acordaréis para siempre del PAN PARISIEN, del PAN MADRILEÑO.

Depósitos para la venta: Fábricas La Marina, Doctor Allart 8, y La Legalidad, San Francisco 57.

Se admiten abonos mensuales para casas de familia de acreditada garantía, avisando por teléfono al número 50

Gerente: José Fernaud.

A los cosecheros de vinos

Laboratorio Enológico

Se corrige el dulzor ó acidez de un vino desapareciendo por completo. Colas y extractos para dar un buen color. Alcohol sulfuroso para evitar que un vino se agrie, y otras substancias de gran utilidad en las bodegas.

Precios muy económicos

R. Armas de Miranda, *Imeldo Sertis* 37.

Ama de cría. Amelia del Castillo y García, que habita en la calle del Blanco núm. 1, desea criar á leche entera ó á media leche. Darán razón en la misma casa.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 603.—BARCELONA.

Capital suscrito, Ptas. 15.000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296'77
Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909, Ptas. 44.325.252'48

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en esas Islas más de 800.000 pesetas.
Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Baudet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. Vía. é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Carbelo y Compañía.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

La sota de copas

Fotografía Alemana

34, SAN FRANCISCO, 34

En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 á 11 y media y de 1 á 5.
Tarjetas postales á Ptas. 6 la media docena. Retratos artísticos modernos
Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 ptas.

Sellos de caouchouc, se hacen en esta imprenta á precios económicos.—Prontitud y esmero.
Calle de San Francisco núm. 32

Salón Parisién

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

MODISTA DE SOMBREROS

J. DE ARMAS

Calle de Canales núm. 48.

Vino puro de uvas

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, á 0'50 el litro, garantizando su legitimidad y pureza.

La Bota Inglesa

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos.

Este calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra). También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos negros y de color.

Cruz Verde, 15

frente á la Tabacquería de M. Herrera.

Virgilio Socorro.

Se alquilan dos magníficas casas en el edificio de los señores Elder Dempster y Ca., calle de Alfonso XIII núm. 84. En las oficinas de la misma casa darán razón.

Se venden dos pianos, uno en 350 duros y otro en 175. Dará razón D. Antonio Bonnin, calle de la Rosa núm. 23, segundo.

Tren de planchado

Consolación, 58.

Prontitud, esmero y precios módicos.

Ningun enfermo del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

prendería en que ya le hemos visto otras veces. El motivo de su visita se comprende, pues entregando el modelo en la cre, convino en que al fin de la semana volvería á recoger el sello que con sujeción á este modelo debía ejecutarse.

César comió en un restaurant del boulevard del Temple, y á las nueve se dirigió al teatro de Belleville, al cuarto de Fernando.

El artista lanzó una exclamación de alegría, tendiéndole sus manos.

—¡Bienvenido, queridísimo Barón! ¡Sois caro de ver!

—¿Y de quién es la culpa?

—No mía.

—Vuestra, pues teniendo las señas de mi casa....

—Cierto, pero los ensayos me ocupan tanto.... luego las funciones de tarde.... Gracias, querido Barón á vuestros consejos os debo mis afortunados progresos.

—Tenéis el pie en la rueda y dadas vuestras condiciones, podéis ir lejos.

—A propósito, ¿tenéis noticias de cierta gran señora?

—¡Ah! de la condesa de Vergis, no deben tardar. ¿Vuestro primo sigue tan impresionado?

—¡El pobre más que nunca!

—Calmad su impaciencia, que de un día á otro os las enviaré. ¿Siempre á la calle de Julien-Lacroix?

—¡No! ¡Ya he dejado el hotel de Belleville, y bien sabe Dios que no lo siento, hoy habito en un barrio elegante! Soy propietario de un delicioso hotelito entre patio y jardín, en la Avenida de Eylau, villa de Montespau, donde espero recibirlos muy pronto con los honores que os son debidos.

—¡Bravo, mi querido artista! ¡Basta con enseñarnos el camino! ¿Y cuándo?...

XXIII

Un segundo después estaba César introduciendo la llave falsa en la cerradura del mueble italiano. Abierto, aparecieron sobre un motón de papeles en desorden dos sobres, que en gruesos caracteres contenían las siguientes palabras: ESTE ES MI TESTAMENTO.

Ninguno de los dos estaba cerrado.
—¿Qué significa esto!—se preguntó el Barón.—¡Dos testamentos! Estoy seguro de no haber visto más que uno hace tres semanas.

Abrió el primer sobre que contenía la disposición hecha en favor de Geneveva.

—Este ya le conozco; veamos el otro.

A poco frunció el entrecejo, murmurando:

—¡Mis presentimientos no me engañaban! ¡El reinado de Geneveva ha concluido! Este testamento, según su fecha, fué escrito la víspera del duelo. Geneveva estaba reemplazada. Su rival se llama Lucile.... la *Carruca*.... calle Julien-Lacroix. En esta casa es donde Lezarine vió entrar al Príncipe una mañana.... Todo lo que parecía incomprendible se explica. ¡Nada se ha perdido! Tanto peor para la joven que se atraviesa en mi camino: los obstáculos se suprimen. ¿Cómo es que el Príncipe no ha roto el primer testamento?... ¿Se acordará que existe?... Que lo recuerdo ó no me lo guardo.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
5 Abril	Kamerun *	4100	Madera y Hamburgo.
10 »	Cap Blanco	7500	Montevideo y Buenos Aires
15 »	Prinzegent	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
16 »	Córdoba *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
16 »	Togo	3200	Swakopmund y Lüderitzbucht
17 »	Lucie Woermann	4700	Conakry y Costa de Africa.
23 »	Eleonore Woermann	4700	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
23 »	Arnold Amsinck *	5300	Madera y Hamburgo.
23 »	Cap Ortegál	7800	Montevideo y Buenos Aires

* Llevan frutos.

Comp. Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Abril de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII.	9 Abril	Montevideo y Buenos Aires
P de Sadrústegui	16 Abril	Cádiz y Barcelona
Montevideo	18 Abril	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pro. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana y para Veracruz
M. L. Villaverde.	28 Abril	Santa Cruz de la Palma
Buenos Aires	30 Abril	Cádiz y Barcelona
M. L. Villaverde.	1.º Mayo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conodimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Viuda e Hijos de Juan La-Rocha.

Estados mensuales para movimiento de depósitos, se venden en la imprenta de Molowny.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Kaikoura	8 Abril
	Mamari	7 »
	Whakatane	8 »
	Goth	11 »
	Karamea	11 »
	Inkonka	13 »
	Gaika *	15 »
	Salamis	14 »
	Ruapehu	15 »
	Goth	11 »
LIVERPOOL	Tainui	30 »
	Dover Castle	20 »
	German *	27 »
HAMBURGO	Inyoni	9 Abril
	Gascon	14 »
	Dunluce Castle	28 »
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Corinthic	7 Abril
	Ruahine	21 »
Cape Town y Puertos Australia	Marathon	19 Abl.
	Corcovado	23 Abl.
PAERTOS DEL BRASIL Río de la Plata, Punta Arenas, Valparaiso y puertos del Pacifico hasta San Francisco	Radames	6 »
	Serapis	26 »
	VARIOS	

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Comersial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

Se vende ó se alquila
un magnífico y gran almacén propio para empacquetado de frutos, situado en REGLA, que fué recientemente construido para depósito de petróleo.
Para más informes, dirigirse á Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII 84.

Otto Thoresen

Linea de vapores interinsulares
Servicio regular de cabotaje por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN** Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor **SANCHO**
Primera Expedición.—Los Domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche, para llegar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Segunda Expedición.—Los Jueves por la noche para los distintos puertos de la Gomera, saliendo los Sábados por la noche de Valle Gran Rey directo á Santa Cruz de Tenerife.
Vapor **SAN SEBASTIAN**
Los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sánces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Para más informes dirigirse á las oficinas de Otto Thoresen, Marina núm. 3, entresuelo.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires llegará a este puerto el 12 de Abril el magnífico vapor francés **Amiral Sallandrouze de Lamornaix** Admite carga y pasajeros.
Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey. Llegará a este puerto el 17 de Abril el magnífico vapor francés **Amiral Baudin** admitiendo carga y pasajeros. Agentes, **Hardisson Freres.**

Argentine Cargo Line

El magnífico vapor correo inglés **La Blanca** de 6 000 toneladas llegará a Santa Cruz el 8 de Abril con destino á **LONDRES** con hueco disponible para frutos bajo y sobre cubierta.
Para más informes dirigirse á la agencia ALFONSO XIII, 84.

Turness Withy & Co.

El magnífico vapor correo inglés **WYANDOTTE** de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 12 de Abril con destino á **LONDRES** con hueco para 1500 toneladas en los entrepuestos.
Para más informes dirigirse á la agencia, ALFONSO XIII 84.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Addah** de 5.200 toneladas llegará Santa Cruz el día 7 de Adril con destino á **Liverpool, via Madera** con hueco disponible para frutos sobre cubierta y 12 pasajeros de 1.ª clase.

Yeoward Brothers

LINEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS
Para Liverpool llegará fijamente a este puerto el día 9 de Abril el magnífico y rápido vapor frutero **Ardeola** admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores **Aguila y Ardeola** Billete sencillo. £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0
Por los vapores **Avocet y Aretoro:** Billete sencillo. £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse a los Sres. **Yeoward Brothers, Marina 43.**

Linea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA)

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Abril 1910
Dia 7 de Abril el magnífico vapor **SAN TELMO**
Dia 14 de Abril el magnífico vapor **SALERNO**
Dia 21 de Abril el magnífico vapor **SAN MIGUEL**
Dia 28 de Abril el magnífico vapor **SANTA CRUZ**
Dia 5 de Mayo el magnífico vapor **SAN LUCAR**
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en **Middleton Wharf**, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen, Marina 3, segundo piso.**

WHISKY * WHISKY

Dewar's White Label
Dewar's extra special * Dewar's special
Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo
FAMA UNIVERSAL
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta



ANEMIA

Hemoglobina Deschiens
Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

258 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

César volvió a colocar en el acta que constituía a Cenoveva heredera universal, y lo metió en el bolsillo. El segundo testamento volvió el sitio en que se hallaban sobre los papeles revueltos, quedando el mueble cerrado.
A poco fué despejándose la fisonomía del Barón, en tanto que sus labios pronunciaban a media voz estas palabras:
—Se me ocurre una idea magnífica
Y volvió al dormitorio del Príncipe. El enfermo continuaba dormido. César ocupó su silla y se puso a toser. Héctor, abriendo los ojos, apoyó un codo sobre la almohada, y dijo:
—Dispensad, querido Barón, creo que me he dormido.
—Sólo algunos segundos.
—Todavía estoy muy débil; perdonad, ya estoy dispuesto.
—Yo a vuestras órdenes.
—¿Tendría la amabilidad de leerme la carta interrumpida.
César hizo lo que deseaba el Príncipe, y terminada, la firmó con mano trémula, diciendo:
—Esto es todo.
—¿No olvidáis nada?
—Absolutamente.
—Suponia que pensábais escribir a Cenoveva.
—No, no se me ha ocurrido... ni sabría qué decirle.
—Entonces voy a sellar estos sobres a vuestro despacho.
César volvió al despacho, tomó una porción de papel y sobres con el timbre y armas del Príncipe, y lo colocó en su cartera. Encendió una bujía, cogió el lacre rojo y selló las cartas. Después, haciendo caer sobre una cuartilla al-

259 EL PRÍNCIPE TOTOR

gunas gotas de lacre, imprimió el sello, obteniendo una prueba admirable, que también guardó.
Fossaro volvió a la cámara, y dando la mano al convaliente, a quien rendía el sueño, dió orden a Benedetto para que le condujese a la calle Provence.
Ya en su casa, y en la pieza misteriosa, donde nadie entraba, sentóse a la mesa, y en una hoja de papel con las armas de Castel-Vivant, y mirando el testamento autógrafo del Príncipe, ejercitando la facultad de falsificador que le distinguía, trazó las líneas siguientes:
«Mi querido Fossaro:
Considerándoos como el mejor de mis amigos, voy a daros una prueba de mi cariño y confianza.
No queriendo morir sin dar una prueba de mi reconocimiento a la que me ha amado tan sinceramente, hago mi testamento y os lo acompaño sellado con mis armas, y esta carta, por la que os nombro mi ejecutor testamentario.
Cuando ya no exista, remitídselo. Ultimo servicio que espera mereceros vuestro cariñoso amigo.»
César imitó la firma con más precisión si cabe que el cuerpo de la carta, dejando la fecha en blanco. Después en un sobre timbrado trazó su dirección.
Señor Barón de Fossaro.
En su hotel,
Rue de Provence.
Terminada la falsificación, guardó el testamento y la carta, y saliendo, se hizo llevar en un coche a la plaza de la Bastille, desde donde se deslizó a la calle de Lappe a la

Comp. Generale Transatlantique

Vapores correos franceses
Para la Habana directamente
El magnífico vapor correo **Californie** llegará a este puerto el 30 de Abril, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, R. García.—Casa de **Hardisson Hermanos.**

¡Aprovechar la ocasión!
En la fábrica de gaseosas, calle del Norte núm. 25, se expende vino blanco puro del Sur de esta isla a los siguientes precios:
Al por menor, ptas. 0'40 el litro
Al por mayor, ptas. 0'30 el litro
También se venden papas hueveras y negras, a precios más baratos que los que se cotizan en la plaza del mercado, así como carbón de brezo ahogado, a 6'50 ptas. saco, servido a domicilio.
Hay además, vinagre blanco puro del país.
De todos los artículos citados hay gran existencia en la
calle del Norte núm 25
Dr. SECCHI
Medicina interna y cirugía general
Partos Y ENFERMEDADES DE NIÑOS
Teléfono núm. 296
Consultas de 12 m. a 2 tarde.
Calle de Imeldo Seris 40
Imp. de F. S. Molowny